

DECRETO NÚMERO 0182 de 2018

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, al maestro **HUGO MARTÍNEZ LÁZARO**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el maestro **HUGO MARTÍNEZ LÁZARO**, se ha dedicado a las actividades artísticas, musicales y culturales durante varias décadas de su vida, destacándose como una persona ejemplar por sus aportes musicales desde la interpretación, acompañamiento y composición de obras musicales.

Que el maestro **HUGO MARTÍNEZ LÁZARO**, actualmente cantautor, acordeonista y bajista, ha logrado resaltar, promover y preservar la memoria y las costumbres del folklore tradicional, exaltando honorablemente el sentido de pertenencia y la identidad cultural, como elementos para la convivencia y la construcción del tejido social en nuestra comunidad y nuestro país.

Que la disposición y la entrega del maestro **HUGO MARTÍNEZ LÁZARO**, así como su destacada formación profesional y sus experiencias musicales dentro y fuera de Colombia, le han permitido compartir todo un legado para las nuevas generaciones de artistas y gestores culturales, y lo hacen merecedor del reconocimiento Colombiano de Oro, exaltando su compromiso por construir una mejor sociedad por el encuentro y la convivencia social desde las artes musicales.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al maestro **HUGO MARTÍNEZ LÁZARO**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2018.


RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga